

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRAL-FUERISTA

ÓRGANO DE LA JUNTA REGIONAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Príncipe, 3, bajo y pral.—Teléfono, 266

Año XX

San Sebastián Sábado 28 de Julio de 1917

NUM. 6.463

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

Franqueo
concertado

De interés nacional

Carne de cañón

—(—) * (—)—

Las Cámaras francesas acaban de aprobar una ley que constituye un agravio para España, y probablemente le irrogará irreparables perjuicios.

Al llamar sobre ella la atención pública, y especialmente la del gobierno, no me impulsa el propósito de poner de manifiesto lo gratuito de la suposición que atribuye a determinado grupo de naciones beligerantes el móvil de la defensa del derecho y de la libertad de los pueblos, sino el deseo y de procurar algún alivio, antes de que el transcurso de un tiempo lo haga irreparable, al daño que Francia ocasionará a España.

El gobierno francés presentó a las Cámaras, y éstas la han aprobado, recientemente, una ley por la que se declara que los hijos de padres extranjeros nacidos en territorio francés, serán tenidos como ciudadanos de la república, si dentro de tres meses, a contar desde que cumplan dieciocho años, no hacen constar que repudian la ciudadanía francesa. Los jóvenes de dieciocho a veintinueve años, deberán, según la ley en cuestión, dentro de los tres meses contados de promulgada ésta, repudiar igualmente dicha nacionalidad pues de no hacerlo así, serán considerados como franceses.

Es lamentable, por lo que a nosotros respecta, que el gobierno y el Parlamento franceses no hayan mostrado más del buen sentido y mejor memoria. Porque España celebró con Francia un Tratado, que lleva la fecha de 7 de Enero de 1862, vigente en la actualidad, según recordó la real orden de 31 de Enero de 1904, por cuyo art. 15 los hijos de padres españoles nacidos en Francia tienen la nacionalidad española mientras permanezcan bajo la patria potestad, y aun salidos de ésta, si son menores de edad, la conservan siempre que sus padres inscriban su nacimiento en el Registro consular. En este convenio está basado el art. 18 del Código civil y el 8.º del Código francés. Asimismo se estipuló que al llegar el nacido a la mayor edad, ó estar emancipado al cumplir los dieciocho años, podría optar, dentro del término de doce meses, por la nacionalidad del nacimiento, repudiando la que corresponde a sus padres.

Y la nueva ley francesa, escarneciendo lo convenido y barricando los preceptos de derecho expresados despoja de la nacionalidad española a compatriotas nuestros, hijos de padres españoles nacidos en Francia é inscriptos en nuestros Consulados como tales, si desearan repudiar la nacionalidad francesa; repudiación además absolutamente innecesaria porque nunca han tenido ni aceptado esta última nacionalidad.

Las leyes nacionales acompañan y defienden al ciudadano sea cual fuere el lugar en que se encuentre; y este precepto de Derecho internacional es doblemente obligatorio para con Francia, ligada a nuestra Patria por un tratado. El hijo de padres españoles nacido en Francia, es español mientras sea menor de edad, y no está en las atribuciones del gobierno ni del Parlamento franceses arrebatárselo y privarle del derecho a su ciudadanía patria. Lo contrario es tiranía y ofensa que infiere a España, precisamente la Nación que proclama como fin de la guerra la libertad y fraternidad entre los pueblos.

Es de creer que nuestro digno embajador habrá presentado al gobierno de París la oportuna reclamación recordando el Convenio de 1862; pero es tan grave la absurda ley, y son tan inmensos los perjuicios que nos habría de irrogar, que precisa que entre en juego la acción enérgica de nuestro gobierno, exigiendo del de Francia respeto lo que tiene pactado y no vulnere nuestra dignidad.

como pudiera ser que no fuera atendido este requerimiento, conviene que, sin pérdida de minuto, se llame la atención de todos los españoles nacidos en Francia que se encuentran en las edades que la nueva ley fija, para que no descuiden repudiar la nacionalidad francesa dentro de los tres meses, si desean conservar la española. De no hacerlo así, el que

resida en territorio francés será alistado en el Ejército, y el que resida fuera será declarado prófugo.

A buscar esta carne de cañón para las trincheras es a lo que tiende la nueva ley. Nuestro gobierno debe a todo trance impedirlo, y los interesados, por el medio dicho también, deben evitarlo.

M. DE BOFARULL Y ROMANA

El viaje de los Reyes a Santander

EN EL NAUTICO

En el embarcadero del Club Náutico y en la terraza del mismo, se congregó ayer mañana distinguido y numeroso público que acudió a dar la despedida a los Reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia.

Entre las muchas personalidades que vimos, recordamos la presencia de los gobernadores civil y militar, el presidente de la Diputación, el alcalde, el general Malla, el comandante de Marina, el señor Churruarín, el señor Caballero y otros varios y comisiones oficiales, de distintos cantos y oficialidad de la guarnición.

La Reina, doña María Cristina llegó al Club a las once menos cuarto acompañada de su dama de honor. A los pocos momentos llegaron sus majestades doña Victoria Eugenia y don Alfonso, y el séquito palatino que los acompañó en su viaje a Santander.

Se les saludó con vítores, aclamaciones y se dispararon ininidad de bombas y cohetes.

El alcalde señor Laffitte, ofreció sus respetos a los reyes, y los despidió en nombre de la ciudad.

Don Alfonso saludó a las autoridades y algunos particulares y después de cambiar breves palabras con el señor Pardinas, y otros socios del Club, embarcó acompañado de las Reinas en una gasolinera y se trasladaron al yate «Giralda». El comandante de Marina dirigió la canoa gasolinera, que los condujo.

EN EL «GIRALDA»

En el momento que los Reyes atravesaron al costado del «Giralda» este comenzó a disparar las salvas de ordenanza.

En la escalera de honor del barco, fueron recibidos los Reyes por el comandante del mismo y la oficialidad.

POR LA Autonomía Vascongada

—(—) * (—)—

Asamblea de Ayuntamientos

Tuvo lugar ayer, en el Palacio provincial la anunciada reunión de representantes de los Municipios guipuzcoanos, que habían sido invitados a informar sobre las peticiones de mayor autonomía y reintegración formal que van a formularse ante el Gobierno.

Hallábanse presentes todos los Ayuntamientos de la Provincia, pues si bien el Sr. Alcalde de San Sebastián, que tenía que despedir a S. M. M., llegó tarde a la reunión, pidió a la Comisión le tuviese por personalmente adherido a ella y a las peticiones que van a hacerse, sin perjuicio del acuerdo que el Ayuntamiento adopte sobre el particular.

Abrió la Asamblea el Sr. Presidente de la Diputación, que asistía en unión de los demás miembros de la Comisión especial de Fueros, con frases de agradecimiento y cariño al saludo a los mandatarios de los Municipios guipuzcoanos, expresando que la reunión le producía el efecto de hallarse asistiendo a una Junta General. Que confortaba mucho su ánimo sentir el apoyo de los Municipios y que después de haber oído

lad. La tripulación estaba formada sobre cubierta.

Don Alfonso le saludó y se dieron los vivas de rigor.

A las once menos diez zarpó el «Giralda» siendo acompañado hasta fuera de la barra, por la canoa gasolinera que conducía a doña María Cristina, e ininidad de balanderos y otras embarcaciones.

El aspecto que en aquellos momentos ofrecía la bahía, era espléndido. Doña María Cristina se despidió de sus augustos hijos y regresó al Club Náutico, donde desembarcó, tomando seguidamente el automóvil que la condujo a Palacio.

DESTROYERS Y TORPEDEROS

Con objeto de convoyar al «Giralda», a las diez de la mañana salieron de Pasajes los destroyers «Villanueva» y «Bustamante», y los torpederos números 2 y 8.

En alta mar, los torpederos se colocaron a proa del «Giralda» y los destroyers a popa del mismo, guardando una distancia de media milla poco más o menos. En esta disposición navegaron hasta que fueron perdidos de vista.

El tiempo era bueno, la mar bella y el viento, brisote fresco del Norte. Sus Majestades se despidieron hasta el primero de Septiembre próximo.

En el Gobierno civil se recibieron noticias ayer tarde que acusaban haber llegado sin novedad a Santander los reyes don Alfonso y doña Victoria.

No se daban detalles del recibimiento, ni de si la gala que en San Sebastián se dejó sentir hacia las seis, les sorprendió en el camino.

los pareceres de los ex-Diputados, era el mismo Pueblo guipuzcoano, su genuina representación, quien exteriorizaba su pensamiento.

Manifestó que la autonomía tradicional guipuzcoana era en primer término una autonomía municipal, y que el papel de las actuales Diputaciones era sólo pedir la restauración de la autonomía histórica, para que una vez conseguida, el Pueblo se gobernara a sí mismo, desapareciendo las Diputaciones provinciales.

Terminó expresando su confianza en el éxito, del cual nacerá la constitución de una Guipúzcoa grande y floreciente.

El Sr. Olazabal (don Juan), representante de Azpeitia, recordó que en el Fuero se prohiben largos discursos y que, para conservar el sabor foral de la junta, a que tan acertadamente aludiera el Sr. Presidente, convenía hablar poco, obrar bien y aconsejar mejor.

El Sr. Calbetón (don Fermín), representante de Deva, recogiendo la anterior advertencia, afirmó en elocuentes frases que el Sr. Presidente había señalado el camino a seguir del cual no podía separarse la opinión é insistió en que la labor de constitución corresponde a las Juntas, que son la Provincia misma. En el Fuero no se distingue la representación municipal de la provincial. Una sola elección proporciona a los guipuzcoanos toda su representación. Nuestro Fuero es un fuero regional, pero aspira a ser general, pues no

pedimos solo para nosotros, pedimos para todos: «Eman da zabalazu munduban frutaba».

El Sr. Olazabal (don Juan), representante de Azpeitia, comenzó felicitándose de la presencia del Sr. Calbetón y de sus palabras, viendo en ellas la mayor garantía de la sinceridad de nuestra actuación. Entrando en el fondo de la cuestión, expresó con frase precisa la necesidad de una dirección única dentro de la independencia de los órganos, problema el de mayor dificultad en las actuales condiciones. La autonomía de los Municipios, que es el primer principio, no puede ir contra la unidad de la región, como la autonomía regional no puede conculcar la unidad de la Patria. No hay dualidad entre los Municipios y la Provincia; los actuales Diputados serán mañana en los Ayuntamientos concejales, mayores contribuyentes, etc.

Concluyó diciendo que proponía, clara y concretamente, un voto de confianza para las actuales Diputaciones, el cual fue aprobado por unanimidad de los concurrentes.

En nombre de la Comisión de la Diputación, reiteró su gratitud el Sr. Presidente, por la atención y consideración de los Ayuntamientos prometiendo poner toda su buena voluntad al servicio de la causa guipuzcoana para el engrandecimiento del País. Pidió a los presentes dieran cuenta a sus respectivos pueblos de lo tratado en la reunión, a la que puso fin con un: «Vivan los Fueros», que fué contestado con el mayor entusiasmo y unanimidad.

Los Actos de Fuenterrabía

En honor

DEL

Sagrado Corazón de Jesús

—(—) * (—)—

Tenemos noticia de que no solo en Fuenterrabía, sino en Irún, Rentería y demás pueblos del distrito, han despertado grandísimo interés los actos que se celebrarán mañana, Dios mediante, en la fronteriza ciudad.

Y ello nada nos extraña, puesto que los elementos puestos en juego por la Comisión organizadora son de «primísimo castelli».

Días pasados dijimos que no tardaríamos mucho en dar a nuestros lectores una agradable noticia relacionada con la parte artística del acto de la tarde; hoy podemos anunciar que el inmenso Stefania, ese coloso del piano, acompañará en el órgano al notable violinista Alfonso Alberro, y tocará varias composiciones por su cuenta.

Satisfechos pueden estar los organizadores del éxito alcanzado por sus gestiones. Pocas veces se encuentran reunidos elementos de tanta valía como los que figurarán en el programa del acto preparado para la tarde de mañana.

Nos consta que la Comisión se halla satisfechísima y muy agradecida a la conducta de los Sres. Stefanai y Alberro, quienes, con su desinterés que les honra, se han puesto a disposición de aquella.

Ayer fueron los señores Urreta, Laffitte, Larreta, Senante y Bilbao los que con su proverbial amabilidad aceptaron el encargo de dirigir su elocuente palabra y se hicieron acreedores al aplauso; hoy son los artistas antes mencionados. Todos ellos contribuyen poderosamente al bien, y por lo mismo a hacer Patria y a hacer pueblo. Y cuando este pueblo se halla inspirado por las enseñanzas del Divino Corazón de Jesús, su actuación es prenda segura de engrandecimiento y felicidad de la Patria querida.

Mañana publicaremos el programa completo de tan solemnes actos.

Vida Política

—(—) * (—)—

(Por telegrafo y teléfono)
Madrid 27.—7. tarde.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL SR. DATO.

«El Liberal» atribuye a Dato la declaración de que aspira a recomendar para la patria la paz, el orden y la justicia, y llevar a la legislación, mediante actos de Gobierno, aquellas libertades que las revoluciones disponen por convulsiones siempre dolorosas y dañinas para la economía y la paz del país. (Aunque modestamente espera poder realizarlo porque cree que posee la confianza del pueblo y del Rey. Por el momento, el Gobierno se dedica a aquietar espíritus.

Justifica las medidas de previsión adoptada diciendo que no constituyen tiranía alguna ni retos a la extrema actitud de los catalanes, pues los actos del partido conservador, siempre han demostrado cariño a Cataluña.

Cree erróneo hablar de la muerte de los partidos gubernamentales para exaltar la vitalidad de los grupos parlamentarios; y él, por su parte, procurará robustecer los partidos constituidos.

Finalmente insinuó el señor Dato que no tardará en restablecer las garantías constitucionales, mediante la que seguirá el decreto de disolución de las Cortes; y probablemente, antes de fin de año se celebrarán elecciones generales.

LAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

El señor Sánchez Guerra ha dicho al os periodistas que mañana se reanudarán las conferencias telefónicas de Prensa.

TELEGRAMA OFICIAL

Facilitó un telegrama oficial comunicando la reyerta ocurrida en la romería de Las Arenas, donde resultaron dos heridos.

—:— Jornada Real —:—

—(—) * (—)—

D.ª CRISTINA AL INSTITUTO

Hoy a las diez de la mañana tendrán lugar en el edificio del Instituto General y Técnico los exámenes de las damas enfermeras que han de constituir la nueva Junta de la Cruz Roja de San Sebastián. A Presidir el acto acudirá la Reina.

Ecos municipales

—(—) * (—)—

UNA INVITACION

El alcalde señor Laffitte nos manifestó ayer en su despacho oficial que había recibido una invitación del Obispo de Vitoria rogándole que mañana día 29 haría su entrada oficial en Vitoria.

UNA SOLUCION

También nos dijo que había celebrado una conferencia con los diputados para ver de llegar a un acuerdo sobre el asunto de empalme de la Delegación de Hacienda, y que por fin habían encontrado una fórmula beneficiosa para ambas corporaciones.

ACUARELAS

—(—) * (—)—

San Sebastián es la ciudad cronómetro.

La abundancia de relojes corre parejas con la de banquetes a los que tiene que acudir nuestro buen alcalde. Pero ¡ay!, y en este ¡ay! se encierra todo un quejido suplicante; los relojes están en la más espantosa de las discordias.

Dírase que el espíritu anárquico anda en los escapas de ancora.

Eso de la uniformidad no toca todavía a los relojes públicos. Nadie sabe a punto fijo en qué horas vivimos. Y eso que decimos muy serios que esto es un pueblo que da la hora. Lo malo es que da la hora cada tres minutos.

Tenemos ampliado el paseo marítimo del Castillo. Nos regocijamos entre otras cosas porque el honrado gremio de canchistas pueda extender sus dominios.

Mirando la cosa penas adentro, es decir, según se entra a mano izquierda el espectáculo no es tan liosero.

Hay allí unas quiebras en las penas que se prestan a un desbordamiento general humilde.

El mismo día de la inauguración y al querer admirar las citadas quiebras, nuestra pituitaria sufrió una sensación desagradable que nos hizo volver sobre nuestros pasos.

Con lo dicho queda demostrada la necesidad de un vallado que sea obstáculo para los desaprensivos.

Porque creemos Sr. Alcalde, que para esas vallas no será necesario ni el expediente, ni enviar comisiones a Madrid, trámites obligados a cualquier proyecto de construcción, aunque sea tan ameno y pintoresco como el de Uña a Pasajes.

Rectificamos. San Sebastián no es la ciudad cronómetro; es la ciudad reclamo. ¿Que hay un solar libre? Anuncios al canto. Al canto del solar.

Si guiendo la máxima contemporánea de «el anuncio todo lo tapa» se han instalado por ahí unos vallados que meten miedo.

¡Hay que ver! ¡Qué vallas! Antes se multaba a graner por la no instalación de la valla y en cambio hoy tendrán que imponer la altura máxima de la misma.

Estarán Vds. hartos de ver el pasacielos ese de la Avenida? Pues bien, ya le ha salido un rival. Acaban de colocarnos en una faja del monte Urgull un reclamo que da a demostrar cómo se las ingenian algunos espíritus para hacernos picar. Y que conste que aquí no ha entrado una perra chica.

KAYETANO

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Lafitte y con asistencia de 20 señores concejales, celebró sesión la Corporación municipal.

Leído y aprobada el acta de la anterior, se pasó a tratar de los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

LA SEGUNDA TENENCIA

Se procedió a la votación definitiva para la designación de segundo Teniente de Alcalde, arrojando el resultado siguiente: señor Inciarte, 13 votos, señor Iturría, 6 y dos papeletas en blanco.

Quedó por tanto elegido el señor Inciarte.

Circular de la Presidencia de la Excm. Diputación provincial y carta del señor Alcalde de Vitoria, relacionadas con el asunto de la autonomía.

Al señor Inciarte le parece mal que el Ayuntamiento no hubiese acudido en representación oficial a la reunión de Municipios celebrada por la mañana en la Diputación. Cree se debía haber acordado acudir en la forma indicada. Varios señores concejales, se adhieren a lo expuesto por el señor Inciarte.

Proposición del Sr. Zuloaga

El concejal mencionado estima que al exponer a la Excm. Diputación la simpatía con que ha visto el Excm. Ayuntamiento de San Sebastián el movimiento iniciado por aquella para obtener una mejor autonomía provincial y municipal y adherirse al mismo, debe solicitar de la citada Corporación tenga a bien acordar:

1.º La Diputación provincial de Guipúzcoa declara solamente que en las alcazades de que conozca la Corporación o su Comisión provincial promovidos contra acuerdos adoptados por los Ayuntamientos en asuntos señalados por la ley Municipal como de su exclusiva competencia se abstendrá siempre de resolver sobre el fondo del asunto, ciñéndose a es-

tudiar solamente si han sido o no dictados dentro de las atribuciones de aquella ley, reconociendo a las Corporaciones, para revocarlos cuando rebasen el límite de sus facultades peculiares.

2.º Se autoriza a los Municipios de Guipúzcoa para utilizar con el carácter de recursos extraordinarios destinados a cubrir el déficit de sus presupuestos una vez agotados los demás ingresos de que pueden disponer según las leyes orgánicas en relación con las disposiciones contributivas vigentes la parte que necesiten de los tributos provinciales concertados con la Hacienda Nacional siempre que dicha parte sumada a la que la Excm. Diputación recauda actualmente, no exceda del tanto por ciento de los tipos máximos que la legislación común señale para los conceptos respectivos.

Se toma en consideración y es aprobada.

—Se aprueban las cantidades semanales invertidas en jornales y cuentas.

INFORMES

Del Letrado Municipal

Respecto a la instalación de cabarets en los sótanos del Teatro Victoria Eugenia.—Se acuerda quede sobre la mesa, con el voto en contra de los señores Angulo y Gargallo.

De la Comisión de Hacienda

A la moción del señor Lafitte proponiendo la creación de un arbitrio sobre villas, chalets y pisos amueblados, y presentando proyecto de creación de otros impuestos.

El secretario lee el escrito que es kilométrico y del que no logramos enterarnos.

El señor Inciarte da explicaciones. Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

De la comisión de Gobernación

A las cuentas del Laboratorio, correspondientes al tercer trimestre del año actual.—Se aprueban.

—Proposición del nombramiento de médico de la Beneficencia municipal afecto al servicio del Barrio de Iguelde.—Voto particular sobre este asunto.

El informe propuesto a don José María Gabarria, y el voto particular del señor Imaz, al señor Lasgibar.—Se acuerda queden ambos sobre la mesa.

—Respecto a la provisión de la plaza de Inspector de primera de la Guardia municipal.—El informe propone a don José Illaraza y para la primera vacante que ocurra a don Ataulfo Nor Rey.—El asunto queda sobre la mesa.

De la Comisión de Obras

—A la liquidación de obras de adecuación de la calle de Zabala.—Se aprueban favorablemente.

Presentando plomos, presupuesto y condiciones para obras de construcción de dos viviendas baratas en el barrio de Loyola.—Idem.

De la Comisión de Fomento

Proponiendo el nombramiento de músicos de la Banda municipal, a don Félix Sistinga, para oboe solista a don Antonio Moreno, saxofón si bemol de 2.º; a don Cayetano Ormazuri, clarinete bajo de 3.º; a don Benito Orbeago, barítono de 1.º.

Quedan desiertas las plazas de contrabajo de metal de 1.º, bombardino de 1.º y clarinete de 3.º.

Del Tribunal calificador.

Proponiendo el nombramiento de médico de la Beneficencia municipal afecto al servicio de la Casa de Socorro.

Se aprueba el informe proponiendo al señor Mendizábal (don Nemesio).

Se pone a votación la segunda parte del informe para que se reserve la primera vacante que ocurra para don Aureliano Gallano Bengoechea. Se aprueba por 17 votos contra 4.

Asuntos que quedaron sobre la mesa. Informe de la Comisión de Obras al escrito de la Sociedad de Socorros Mútuos de Bomberos solicitando la supresión del artículo 67 del Reglamento.—Se acuerda sea tratado en sesión privada.

—Informe de la Comisión de Fomento proponiendo nuevo concurso para el arriendo del Frontón de Atocha.

Se presentan dos enmiendas. Una del señor Aguirreche proponiendo que el cuadro de peletaris sea solamente de hombres. Se pone a votación y queda aprobada por 13 votos contra 8.

La segunda enmienda, del señor Iturría, propone que el arriendo se pague en dos plazos.

—Informe de la Comisión de Obras al escrito de los propietarios de las

casas señaladas con los números 5, 7 y 9 de la Gran Vía y 2 de la calle de San Francisco respecto a derechos de elevación de pisos.—Continúa sobre la mesa.

Se formulan algunos ruegos de escaso interés y queda constituido el Ayuntamiento en sesión secreta.

Del conflicto mundial

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Madrid, 27—7 tarde.

La indisciplina en el ejército ruso aumenta.—Los rusos en su huida saquean las viviendas y se entregan al pillaje.—Contra el nuevo Gobierno.—Continúa el avance alemán.—Nuevos éxitos de la campaña submarina.

(Extracto de una conferencia telefónica depositada en Bilbao a las 8,500 de la noche y recibida en nuestra redacción después de cerrada la edición de ayer.)

NAUEN. — Las noticias que llegan del frente de Galitzia coinciden en afirmar que las tropas austro-alemanas avanzan victoriosamente en todo el frente apoderándose de un botín incalculable.

Grandes núcleos de soldados rusos se entregan a las tropas invasoras. El júbilo en todos los pueblos reconquistados es grandísimo.

En Tarnopol y Stannislau al entrar las tropas vencedoras el vecindario llenó los balcones de banderas.

Las autoridades saludaron a los generales pronunciando discursos patrióticos en los cuales se relataron los sufrimientos padecidos durante la invasión.

Los últimos días fueron espantosos para los habitantes de Tarnopol, pues los rusos en la huida saquearon las casas de los particulares y pérdida toda noción de disciplina mataban en las calles a los oficiales que intentaban poner orden.

Los soldados tiraban los fusiles al grito de «viva la revolución». Gran número de paisanos fueron asesinados y otros arrebatados de sus hogares y llevados con su ejército.

Las noticias del interior de Rusia acusan extraordinaria gravedad.

En las principales ciudades se celebran manifestaciones contra Kerensky.

El surt de Moscú se ha declarado enemigo del nuevo gobierno.

Los alemanes se hallan a una jornada del ferrocarril del Lukry.

El Gobierno de Finlandia ha enviado una nota al Gobierno ruso dándole cuenta que establecida la inde-

pendencia de Finlandia como nación no consiente la discusión sobre este extremo.

CONTINUA EL AVANCE

VIENA. — Las tropas centrales avanzan contra Zlota Lipa Seret, ocupando posiciones al Oeste de Stanislaw.

REGRESO DEL EMPERADOR

Ha regresado a Viena el Emperador Carlos.

NOTICIA NO CONFIRMADA

Alemania ignora con certeza la ruptura de relaciones con la Argentina.

Madrid 27—7 tarde.

VAPORES HUNDIDOS

VALENCIA. — Los vapores ingleses «Ciudad de Florencia» y «Dafila», hundidos en el canal de la Mancha, salieron de este puerto el 11 y el 13 de Julio para Liverpool y Londres, con cargamento de naranja, cebolla, patata y conservas. Los fletes cobrados aquí por el «Ciudad de Florencia», ascendieron a 903 000 pesetas, ascendieron a 903 000 pesetas.

BERLIN. — En el Atlántico y mar del Norte, han sido hundidos por los submarinos alemanes seis vapores y cuatro veleros, entre ellos un gran vapor armado, probablemente con cargamento de trigo. Tres vapores fueron torpedeados de convoyes. La carga de los demás barcos constaba, en lo que pudo comprobarse, de carbón, víveres, carga general, caballos matados y sal.

Desde el comienzo de la guerra submarina limitada han sido hundidos más de cinco millones de toneladas de registro bruto, útiles para el tráfico comercial del adversario.

Carnet de sociedad

VIAJEROS

Después de pasar unos días en San Sebastián ha regresado a Pamplona el comerciante de aquella plaza don Antonio Miró, y el industrial don Elías Gamazo.

—Han pasado con dirección a Biarritz los marqueses de Villadarias y familia.

—Procedentes de Pamplona han llegado doña Dolores Soler y don J Jacaquin Redon.

—De Madrid ha llegado el banquero don Juan Manuel Urquijo y su familia y el marqués de Povar.

El nuevo Prelado

El próximo domingo a las cinco de la tarde hará su entrada solemne en Vitoria, nuestro amantísimo prelado don Leopoldo Eijo y Garay.

En el «Boletín Oficial del Obispado», se publica un edicto, haciendo saber al clero y fieles, la hora de la entrada del nuevo prelado y se recuerda que S. S. el Papa Benedicto XV, en la Bula Pontificia que se leyó en la toma de posesión del reverendísimo señor obispo, ha dicho a todos, clero y fieles, que nos liga con la obligación de recibirle devotamente al mismo Leopoldo obispo, como a un padre y pastor de nuestras almas, rindiéndole el debido homenaje.

Finalmente se recomienda se rindan al reverendísimo prelado todos los homenajes que reclaman su altísima dignidad; su sagrado ministerio de Padre y Pastor de la grey vascongada, su sagrada persona puesta por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Vitoria.

Del momento actual

GRECIA FEUDO

Grecia es actualmente el país de los contrasentidos, de las paradojas, de las anomalías. No se crea por eso, que los directores—nacionales y extranjeros—de la política griega, no digan ahora al pie de la letra un plan preconcebido anteriormente, cuyos resultados no pueden obtenerse sin que necesariamente se vean precisados a recurrir, mal de su grado a los recursos contradictorios que en el presente momento histórico presentan al país helénico como a más anormal de las naciones.

Venezelos, el gran Venezelos, como le llama la Prensa de los aliados, presidiendo por completo del Rey Alejandro, desgraciado soberano a quien el destino depara quizá el triste espectáculo de ver a su pueblo aniquilado, sin detenerse a considerar las consecuencias que su acto podía acarrear a su paso, ha decretado la ruptura de relaciones diplomáticas entre Grecia y Alemania. Lo chusco del caso es que el pretexto utilizado para llevar a cabo tan grave resolución, es un puro sofisma que de ningún modo puede dar ocasión a suspensión de relación alguna sino a una nota de desagravio ó a una declaración de guerra. Dice textualmente uno de los párrafos contenidos en la declaración que el Embajador griego en Berlín transmitió al Gobierno alemán... y en vista de que varios regimientos griegos toman parte en las hostilidades en el frente de los Balcanes, juzga el Gobierno griego imposible la continuación de relaciones oficiales con Alemania.

Es decir, que el Gabinete que preside Venezelos hace resaltar un hecho que evoluciona una agresión al Imperio alemán y a sus aliados. Ahora bien ¿Está conforme con esa agresión el Gobierno griego? Si no lo está, debía considerarlo como sediciosas a las citadas tropas, tropas, presentando inmediatamente sus excusas. Alemania por aquel fortuito rompiendo de la neutralidad griega, y si lo ataba debía solidarizarse con la actitud de dichos regimientos y en ese caso declarar la guerra a los alemanes. ¡Porqué, pues, no lo ha hecho así Venezelos? Por una razón que encierra gran importancia; la de conseguir que Alemania, ante la acometida de los soldados griegos declare la guerra a Grecia y a su vez, el ataque en sus fronteras, con lo cual Venezelos podría entonces presentar su pueblo ante el mundo como víctima propiciatoria sacrificada al afán de conquistar a Alemania (sic) satisfecho a costa de las naciones débiles.

Y entonces se vería justificada la protección (!) que a la fuerza han hecho aceptar los aliados a la pequeña Grecia, borrándose así la penosa impresión de todos los Estados neutrales sienten por el infame atropello de Grecia; entonces Venezelos reclamaría para sí la simpatía del pueblo griego; que no ha sido nunca ni tendrá, resultando con ello un hecho beneficio para el país forzado, abdicación que de la corona se vió obligado a hacer a exigencias de Jonart, el Rey Constantino, el bien amado.

Venezelos quiso cubrirse habiéndolo pero ha enseñado la oreja.

JULIO ALVAREZ

FARMACIA	G	ESPECIALIDAD
—:—	R	EN
MORAZA, 12	A	RECETAS
GRANADA		
PRODUCTOS	A	A. GRANADA
DE TODA	D	E
GARANTÍA	A	HIJO

Día de retiro

Ayer celebró el Clero de la ciudad su acostumbrado Retiro mensual en la Capilla del Cristo, de la Parroquia del Buen Pastor.

Por la mañana a las once y media hubo una plática y por la tarde después de exponer S. D. M. se dió en punto de meditación y a continuación preparación práctica para la muerte, finalizando con la bendición del Santísimo y Reserva.

DE INTEGRISMO LOCAL

Restante labor de la Directiva

Además del cuidado constante que respecto del buen espíritu y buenas costumbres ha tenido la Junta Directiva de la Juventud Integrista, realizó también diversos trabajos cuyo índice hacemos.

Preparó varios cursos de programa integrista, para que todos los jóvenes conozcan fundamentalmente las doctrinas de nuestra Comunión.

Amplió los locales que posee con una habitación y una terraza, reformando el escenario é introduciendo algunas mejoras.

En una porción de ductos y consultas de secciones y comisionada dió solución definitiva.

Preparó, por lo que a San Sebastián se refiere, la Asamblea de Juventudes de Pamplona.

Organizó las fiestas de San Sebastián y del Sagrado Corazón, tomando parte activa en el aniversario de D. Ramón Nocedal.

Se ha preocupado constantemente de la existencia y desarrollo de la Sección de Pelayos, que requiere incansables cuidados y atenciones para obtener de ella los bienes que se apetecen.

A rasgos largos esto es lo más saliente y publicable que hallamos en su Memoria del año 1916, cristiana y humilde.

No nos resistimos a la tentación de reproducir el final que tiene, que dice así: «Esta es la Memoria de la que hasta hoy ha sido nuestra Junta Directiva, y que presentamos a vuestra consideración para que sea objeto del juicio anual de residencia».

«Pero no terminaremos sin rogarnos que seáis parcos en el elogio, si alguno merecemos, y sinceros y fieles en las observaciones y proposiciones que tengáis que hacer».

«Los trabajos que hemos realizado no los hemos hecho con la vista fija en el aplauso, sino como obligación que Dios Nuestro Señor nos ha

puesto para conseguir la corona de la inmortalidad».

«Vosotros también, teniendo en cuenta este móvil principal, esperamos que sabréis haceros dignos del cargo de fiscales que en estos momentos estáis desempeñando en nombre de Dios».

Si pensando así obraran nuestros gobernantes otra cosa fuera de España.

¡Qué bien vendría a los ministros un curso de programa integrista en la Juventud de San Sebastián!

Sasí

levantamiento del cadáver y su traslación al depósito del cementerio de Polloe.

En la Plaza de Toros

Mañana domingo a las cuatro y tres cuartos de la tarde se celebrará una grandiosa función en la que tomarán parte la equilibrista Bruna Tiberio.

Alba Tiberio que se presentará como tiradora mejicana, malabarista y atleta.

Castellani Tiberio ejecutará emocionantes ejercicios de fuerza.

Además serán presentados ante el público donostiarra, la familia Frediani, reyes del tapiz, Beby rey de los bufos, y mis Gladis-Charlot y otra porción de números muy atractivos.

Es de suponer que con tan escogido y variado programa, la plaza de toros se verá muy concurrida.

En la Pescadería

(—) * (—)

Día 27

Ayer entraron las siguientes clases y cantidades de pesca que se vendieron:

Merluza, 270 kilos, de 4,20 a 5,15 pesetas.

Merluza menor, 279 kilos, de 4,00 a 4,5.

Merluza mediana, 286 kilos, de 3,20 a 3,25.

Lenguados, 29 kilos, de 6,30 a 8,50.

Congrios, 49 kilos, de 2,15 a 3,00.

Gallos, 177 kilos, de 3,00 a 3,50.

Atún, 12 751 kilos, de 0,85 a 2,40.

Besugo, 4 kilos, de 1,9 a 2,00.

Miseras 4 kilos, de 4,00 a 4,50.

Pescadilla, 5.906 kilos, de 0,85 a 2,40.

Ordinarios, 1.549 kilos, de 0,20 a 0,90.

Salmón, 10 kilos, de 13,50 a 15,00.

Langosta, 37 kilos, de 6,00 a 6,20.

Cigalas, 218 kilos, de 2,30 a 2,40.

Panchos, 126 kilos, de 1,70 a 2,00.

Calamares, 25 docenas, de 2,50, a 5,50 pesetas.

Fortificante EXPRES
(PATENTADO)
100 por 100 de curación
Infalible contra la Anemia y Tuberculosis
Muy agradable al paladar
Laboratorio Granada—Moraza, 12—Tel. 124
SAN SEBASTIAN
De Venta en Farmacias y Droguerías

Cosas de la calle

CABALLOS DESBOCADOS

Próximamente a la una y cuarto de la tarde bajaba por Miracocha un coche de punto tirado por dos caballos. Al pasar junto a otro coche, también de punto, guiado por Eusebio San Martín, éste arreó un latigazo a uno de los caballos del otro coche, por lo cual, asustados, emprendieron veloz carrera, siendo detenidos en la calle de Zubieta por varios cocheros que allí se encontraban.

No ocurrió por casualidad ninguna desgracia ni siquiera un ligero choque, pero uno de los caballos resultó herido en una de las patas traseras.

AACIDENTE

Ayer mañana se accideó una mujer en la calle de Oquendo.

Después que se le hubo pasado, marchó por su pie a su domicilio.

CURADOS

En la Casa de Socorro fueron curados ayer varias personas de diferentes contusiones.

Hija de T. Barandalla

Curia, n.º 8 Pamplona. Casa fundada en 1856

Plata oro fino y entrefino, espaldas, brocados y damascos para ornamentos de iglesia, confección de los mismos. Bordados de todas clases. Hilos de oro para bordados.

Objetos de platería en custodias, copones, cilleros, etc. Bordado en metaleros, candelabros, lámparas y arañas. Emblemas de madera y metal. Madera. Taller de dorado y plateado.

Antonio Olaso

Blanqueador de ceras a vapor

Prensa de cerones y escarzos

Fábrica: Rochapea, 4.—Depósito: Curia, 8.—Pamplona

F. Istúriz

San Agustín, 15 y 17
PAMPLONA

Casa fundada en 1868 y premiada en la Exposición Artística de Barcelona.

Se construyen toda clase de retablos, tabernáculos, andas y demás objetos análogos para el culto católico, haciéndose en sus talleres los proyectos y los trabajos de carpintería, escultura, dorados y pintura de los mismos.

DENUNCIAS

Por los agentes municipales fueron denunciados ayer:

Un muchacho que el domingo pasado se entretenía en arrancar losetas de una pared de las estribaciones del monte Igueldo y al ser reprendido por un casero arrancó más losetas tirándolas al mar e insultando al mencionado casero.

—Dos mujeres que rieron en un portal de la parte vieja.

Boletín religioso

Oración para el presente mes.

INTENCION GENERAL

bendecida y aprobada por Su Santidad Las Misiones de Oriente.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular para que los orientales vuelvan pronto a la unidad de la fe y obediencia de la Iglesia Católica.

Resolución Apostólica

Ofrecer oraciones y cooperar en lo que se pueda en favor de las misiones de Oriente.

Oración por la unidad católica de España.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana concedenos que unidos en una misma fe y caridad trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo.—Amén.

Corazón de Jesús reinar en nuestra España.

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

Angel Custodio del reino, Santiago apóstol, Santos de España interceder por nosotros.

BALNEARIO

—: DE :—

ORMÁIZTEGUI

(Guipúzcoa)

Con estación en la línea del Norte.
A una hora de San Sebastián

TEMPORADA 1.ª DE JUNIO
A 30 SEPTIEMBRE

Aguas sulfúreas, especiales para el tratamiento del herpesismo, escrofulismo, anemia y neurastenia. Hidroterapia completa con ducha, masaje. Teléfono. Giro postal. Médico Director Doctor don Saturnino Mozota.

Para detalles dirigirse a Zanguitu hermanos (Ormáiztegui)

Sección de Bolsa

Cotizaciones del día

27 de Julio de 1917.

(Servicio del Banco de San Sebastián)

BOLSA DE MADRID	Preceden.	Ultimo
Interior contado.....	72,75	72,80
Amortizable 4 %.....	92,25	92,50
» 5 %.....	80	000
Accs. Banco España...	457	457
» Tabacos.....	000	277
» Español Río Plata	228	000
Exterior 4 %.....	80,30	80,35
Obligaciones Tesoro...	000	000
Cédulas B.º Hip.º 5 %.	104,75	000

CAMBIOS

París.....	75,50	75
Londres.....	20,63	20,57

BOLSA DE BILBAO

Accs. Banco Bilbao....	18,75	000
» Vizcaya....	1040	1050
» Crédito Unión Minera.....	365	000
» Explosivos.....	000	000
» Unión Resinera.....	000	245
» Altos Hornos....	375	000
» Papelera Española	90	90

Frontón Jai-Alai

(Atergorrieta)

Grandes partidos para hoy a las cuatro de la tarde.

Los dos Echániz, rojos, contra Mina y Ucin, azules, sacando Echániz delantero del nueve y medio y Mina del nueve.

Se jugará con diez pelotas de 90 gramos de goma, de don León Herreros.

Precios de las localidades

Paleos, 2 pesetas. Sillas 1. Galería, 0,50.

Biblioteca integrista

En la acreditada Librería Católica de la señora Viuda de Leizaola Garibay 28, se ha puesto a la venta el primer tomo de la Biblioteca Integrista titulada «DE REGIMINE PRINCIPUM» o FORMAS DE GOBIERNO.

También se hallan a la venta en la misma librería las obras de Don Ramón Nocedal y Clavarrana.

Todo integrista

debe de poseer las obras inmortales de Don Ramón Nocedal que ofrece en condiciones inmejorables.

BIPOGRAFIA DONOSTIARRA.

Ultima hora

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Madrid, 28—2 madrugada.

Dato y los periodistas.—Continuará la censura.—Los católicos alemanes y la paz.—Rusia en completa anarquía.—Los alemanes reconquistan territorios.

De Política

LLEGADA DEL GOBERNADOR DE BARCELONA.

El presidente del Consejo anunció la llegada a Madrid del gobernador civil de Barcelona señor Matos, para conferenciar con el Gobierno.

DATO Y LOS DIRECTORES DE PERIODICOS.

También manifestó el jefe del Gobierno que había recibido la visita de la comisión de directores de periódicos de Madrid para protestar del modo de ser ejercida la censura.

Agregó que había conferenciado acerca de este asunto con los ministros.

TRANQUILIDAD

Según el señor Dato, en toda España reina la tranquilidad más absoluta.

DIMISION DESMENTIDA

Negó de nuevo el jefe del Gobierno ser cierta la noticia de que el ministro de la Guerra haya presentado la dimisión, por hallarse necesitado de descanso.

Preguntado si iría al ministerio de la Guerra un hombre civil, contestó que no había ni que pensar en tal cosa.

SANCHEZ GUERRA INDISPUESTO.

El ministro de la Gobernación se ha ligeramente enfermo a consecuencia de una indigestión.

LA CENSURA

Confirmó el presidente que mañana se restablecerán las conferencias telefónicas, pero que continuará ejerciéndose la censura mientras se estime necesario.

De la guerra

EL PARTIDO CATOLICO ALEMAN Y LA PAZ

NAUEN. — El comité del partido católico alemán ha declarado que se muestra partidario de la paz bajo la base de una inteligencia equitativa que garantice la vitalidad de Alemania.

Se invita a todos los partidos a mantener una inquebrantable confianza respecto de una paz honrosa, mostrando su admiración hacia los hechos gloriosos del ejército y de la marina.

INSUBORDINACIONES EN RUSIA.—PESIMISMO EN PARIS.

NAUEN. — Las noticias que se reciben de San Petersburgo anuncian que la insubordinación en el ejército aumentan y que las deserciones se suceden a millares.

De París transmiten impresiones de hondo pesimismo por el fracaso sufrido por los rusos.

SITUACION DESESPERADA.—CORRIENTES PACIFISTAS.

NAUEN. — La situación de Rusia se considera en extremo desesperada.

La corriente de hacer una paz con los Imperios centrales se extiende por toda Rusia.

HUELGAS EN LAS FABRICAS DE MUNICIONES.

Las huelgas que existían en varias fábricas moscovitas, se han propagado a las fábricas de municiones y material de guerra.

El jefe del Gobierno Kerensky, ha salido a recorrer las poblaciones en que se hallan situadas.

Ha declarado a los obreros que el único medio de libertar a Rusia está en someterse al gobierno provisional.

LA RESISTENCIA RUSA.—NUEVOS AVANCES DE LOS CENTRALES.

VIENA. — La resistencia de los rusos se ha recrudecido considerablemente, intentando romper nuestra línea del Sereth.

Los avances de las tropas centrales han vencido toda la resistencia ocupando nuevos terrenos después de encarnizados combates.

Nuestros cuerpos de ejército siguen el avance.

EL TERRENO RECONQUISTADO.

De Berlín también confirman que continúa el avance victorioso de los austro-alemanes.

En Galitzia han reconquistado la mayor parte del terreno que perdieron desde el principio de la guerra.

El enemigo se retira a la Bukovina.

Muchacho desaparecido

Hace dos días que en unión de varios compañeros marchó de su casa Pedro Rouge, de once años, hijo del dueño de una peluquería existente en el número 15 de la calle de Guetaria.

Alarmado su afamia porque transcurían las horas y el muchacho no regresaba a casa, comenzó a sufrir la natural zozobra propia de tales casos, ante el temor de que pudiera haberle ocurrido alguna desgracia.

El padre efectuó indagaciones y pesquisas para averiguar el paradero de su hijo y por fin después de mucho andar, supo que aquél había salido en compañía de otros tres, con dirección a Leizaola tipulando una gabarra.

Se logró dar con uno de los que le acompañaron pero no dijo nada en concreto.

Las tristes sospechas que abrigaba la familia han tenido desgraciadamente confirmación.

El citado muchacho pereció ahogado en el Urumea. Su cadáver ha sido recogido.

De la forma en que ocurrió tal desgracia solamente hemos podido deducir por las noticias diversas que hemos recogido, que Pedro se tiró a bañar y que viéndose en peligro pidió auxilio a sus compañeros pero que estos asustados, no supieron atenderle.

La impresión que han experimentado sus padres al saber toda la verdad de lo acaecido, puede suponerse cuál habrá sido.

El colono del caserío «Anisene», del término de Aza dio aviso al guarda rural de Martutene de que frente a su casa en el río Urumea, había visto desnudo el cadáver de un niño. Extraído del agua y reconocido, resultó ser el muchacho desaparecido.

Personado el Juzgado ordenó el

Aguas minero-medicinales

Declaradas de utilidad pública
POR REAL ORDEN DE 20 DE AGOSTO DE 1912

Las mejores de Europa

De venta en farmacias y droguerías

FONTIBRE

SON SUS SIMILARES

LAS DE

Cestona y Carlsbad, Alemania**CURAN LAS**DISPEPSIAS GÁSTRICAS E INTESTINALES, EL ESTRE-
NIMIENTO HABITUAL, ENFERMEDADES DEL HÍGADO
RINÓN Y VEJIGA DE LA ORINA**La Central Anunciadora**

(TÍTULO REGISTRADO)

Agencia católica de publicidad**:- Sebastián Borreguero Sacristán :-**

Combinaciones de anuncios en todos los periódicos de España

:-: Grandes descuentos :-:

Servicio especial para la publicación**de esuelas de defunción, de novenario, aniversario y recordatorios****AUGUSTO FIGUEROA, 16.-MADRID**NOTA. Esta Agencia recibe anuncios para **LA CONSTANCIA** de San Sebastián.**:- Obras de Don Ramón Nocedal :-**

¿Qué integrista habrá que no desee tener los valientes y elocuentísimos discursos, los artículos admirables, las magníficas producciones literarias del insigne D. Ramón Nocedal?

Quien no las haya adquirido aún y quiera poseerlas, no tiene más que dirigirse a la Juventud Integrista—Príncipe 3—San Sebastián, de donde le enviarán precios y condiciones tanto en rústica como encuadernadas, a plazos como al contado, todos los tomos, o sueltos.

Hasta ahora van publicados ocho tomos de unas 350 páginas bien aprovechadas, con abundante texto, y cuyo contenido es el siguiente:

TOMO PRIMERODiscursos: *El Pontificado y su Poder temporal.—La Iglesia y la Masonería.—Cortes de 1891 a 1892.***TOMO SEGUNDO**Discursos: *Manifestación de la Prensa tradicionalista.—Los Fueros de Navarra.—Cortes de 1891 a 1892 (continuación).***TOMO TERCERO**Artículos: *El mal menor.***TOMO CUARTO**Comedias: *El juez de su causa.—La Carmañola.—Marta.***TOMO QUINTO**Discursos: *Política general.—Cortes de 1891 a 1892 (continuación).—La cuestión de Cuba.***TOMO SEXTO Y SÉPTIMO**Novela: *Duelo a muerte* (dos volúmenes).**TOMO OCTAVO**Discurso: *Cataluña y el Fomento del trabajo nacional.—Discursos parlamentarios en las Cortes de 1901-1902.*Escribase a **Juventud Integrista—Príncipe 3—San Sebastián****Se hallan de venta en la****Juventud Integrista****PRINCIPE 3,**

Postales corrientes de don Manuel Senante (2 clichés) a 0,15 pesetas una y 0,25 el par, de D. Juan Olazabal, de D. Mateos Gago, de don Ramón Nocedal (7 clichés), de la Asamblea de Vitoria, Inauguración de las Juventudes de Pamplona, Azcoitia y algunas otras más a 0,10 céntimos una.

Ampliaciones.—De D. Juan Olazabal, de don Manuel Senante, de la Asamblea Integrada de Madrid y de la Asamblea Regional de Tolosa.—Precio, 4 pesetas.

Manifiesto de Burgos. Nueva edición, lujosamente presentada, con un retrato de D. Ramón Nocedal a 0,20 pesetas ejemplar.

Obras de D. Ramón Nocedal. Van publicados ocho tomos. Precio de cada uno en rústica 2 pesetas.

Subfijación, prefijación y composición en el idioma enskaro por don Ignacio M.ª Echaide, a una peseta ejemplar.

Sintaxis del Idioma Enskaro por don Ignacio M.ª Echaide a 2 pesetas ejemplar.

Obras de Clavarana. — Van pu-

blicados 9 tomos en rústica con regocijantes grabados a 1 peseta tomo.

Sobre la organización de las Juventudes Integradas por «El último de todos», a 0,20 pesetas ejemplar.

Semblanza de D. Ramón Nocedal, por el Rvdo. P. Fr. J. S. religioso franciscano a 0,20 pesetas.

Asamblea de Juventudes Integradas de Vitoria y San Sebastián, años 1913 y 1914. — Dos interesantísimos folletos que recomendamos a todos nuestros amigos. Precio de cada ejemplar 50 céntimos.

Carlismo Integrismo y Regionalismo, a 0,75 pesetas ejemplar.

Programas Integristas, corrientes y en forma de preguntas y respuestas a 10 céntimos.

Hoja de servicios del Partido Conservador, 140 puntos a meditar a 0,50 pesetas ejemplar.

Maura y el anarquismo, a 0,50 pesetas.

El liberalismo es pecado, por Sardá y Salvani; en castellano y vasco a 0,50 pesetas.

Biografías de Aparisi, R. Nocedal y Clavarana, a 0,50 pesetas, de Mateos Gago, a 0,35 pesetas y D. Cándido Nocedal a 0,25 pesetas.

Hojitas del acto de Consagración, a 0,30 pesetas docena y 2 pesetas el ciento.

"El Siglo Futuro"

Es uno de los periódicos de más sana doctrina, mejor escrito e informado de España.

Suscripción anual 18 pesetas.

(A los sacerdotes de parroquias rurales y a los maestros de primera enseñanza que se suscriban directamente a la Administración se les hace una gran rebaja.)

La Juventud Integrista de San Sebastián—Príncipe 3—se encarga de cobros de suscripciones para facilitar su difusión.

La Ciudad**:- Anticristiana :-**

MONUMENTAL OBRA

Obras

MUY RECOMENDABLES PARA LA BIBLIOTECA DE UN INTEGRISTA.

Las obras de «D. Ramón Nocedal», a 2 pesetas tomo. Existen 8 tomos.

Las obras de «D. Adolfo Clavarana», a peseta tomo. Existen 9 tomos editados.

«El Poder de Dios y el poder de los hombres», por el Padre Aicardo, S. J. — 5 pesetas: Vademecum de cuantos quieran pertrecharse de armas contra el error.

«El liberalismo y los fueros vascos», de Don Liborio de Ramery; 4 pesetas. Soberbia obra que agota el tema.

«La Ciudad Anticristiana», por Benoit; dos tomos en que se estudian todos los grados y errores liberales, demostrando su falsedad; precio de los dos tomos que en suma componen 1.300 páginas: 6 pesetas en rústica y 8 en tela.

Todas se hallan de venta en la Juventud Integrista—Príncipe 3—San Sebastián, al contado y a plazos.

La Tintorería sin rivalSe tinte y limpia toda clase de ropa.
Se preparan lutos en 48 horas.
Se realizan todos los trabajos con prontitud, economía y gusto.

Lda. Arizmendi, Narrika 14.

CONDICIONES DE VENTA.—Gastos de envío por cuenta del comprador. Grandes rebajas a las Juventudes Integradas en pedidos de alguna importancia.

La ciudad**anticristiana**

León XIII, que había saboreado las páginas de esta obra, escribió refiriéndose a ella: «Estos libros serán no menos gratos a los lectores por la filosófica explicación de las materias, que saludables la sólida persuasión que comunica a sus ánimos. Casi podrían servir de texto en un curso de controversia católica, por la claridad y método en la división y exposición de las materias. No hay error ninguno, filosófico o social, que no sea aquí expuesto y refutado magistralmente con solidez de doctrina. En los actuales tiempos de lucha, deberían figurar estos dos volúmenes entre los libros de todo un buen católico que quiera estar bien pertrechado contra los múltiples errores contemporáneos. Es obra de fácil manejo y rápida consulta. Además de

La Constancia**Diario íntegro-fuerista**

ÓRGANO DE LA JUNTA REGIONAL

Es el único diario local que se ha negado a insertar los anuncios del Gran Casino**SUSCRIPCIONES**

En San Sebastián; año, semestre y trimestre 16,—8 y 4 ptas. respectivamente. Resto de España: , , , 18,—9 y 4,50 ptas. id.

ANUNCIOS

La línea cuesta 1 pta.—0,75,—0,50 y 0,15 según sea en primera, segunda, tercera o cuarta plana.

Para varias inserciones tarifa rebajada y especialísima.

Grandes rebajas en anuncios de cuarta plana publicables una temporada.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En tercera plana: 12,50 ptas. a una columna; 25 a dos columnas; 50 a tres y 100 a cuatro.

La correspondencia al Administrador de **LA CONSTANCIA**—Príncipe 3—San Sebastián.—Teléfono 266.**!! NOVEDAD !!****¡¡La Zurcidora Mecánica!!**

Con este aparato hasta un NINO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe

faltar en nin-

guna familia

Su manejo es sencillito, agradable y de efectos sorprendentes.

La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic-Weaver**Paseo de Gracia, 97-Barcelona****SASTRERIA**

— DE —

Juan María Jáuregui

ULTIMAS NOVEDADES

— EN GENEROS INGLESSES —

Y DEL PAIS

Laguarda 10 — Teléfono 681**El poder de Dios**

— Y EL —

poder de los hombres

Discursos destruyentes contra el espíritu moderno por el Padre José Manuel Aicardo de la Compañía de Jesús.

Ninguna persona que quiera estar prevenida contra el espíritu moderno, liberal y modernista debe dejar de leer estos importantísimos y magistrales discursos.

Ellos deben ser el Vademecum de cuantos quieran pertrecharse de armas contra el error.

— Precio 5 pesetas —

De venta Juventud Integrista — Príncipe 3—San Sebastián.

EL BUEN GUSTO

Se demuestra en un hogar el buen gusto adornándolo con elegancia.

Una parte principal del adorno del hogar se halla en las paredes.

Los cuadros que cuelgan de los tabiques de una habitación bastan en muchas ocasiones para hacer elegante una humilde sala.

Tenemos a la venta para los integristas unas hermosísimas ampliaciones de Don Ramón Nocedal de 29 por 34 centímetros al precio excepcional de 2,50 pesetas, y al alcance de todos los bolsillos.

Honremos, integristas, a nuestros Maestros, a la vez que honramos y adornamos nuestra hogar.

Muy importante

Ahora que los médicos recomiendan la higiene, como uno de los mejores preservativos a toda clase de enfermedades, tened cuidado de no envolver las cosas en cualquier papel.

Acudid a la fábrica de bolsas que don José Mancisidor tiene en la calle Emperador, núm. 34, en Tolosa y hallaréis a módicos precios, papel higiénico de todas clases; bolsas para el comercio; bolsas para el envío de muestras; papeles de impregnación en blanco y colores; papeles de embale; cajas de cartón de todas clases y especialidad en cajas de archivar y guardar papeles.

Novedad Integrista

Preciosa fotografía de admirable limpieza y exquisito gusto, pegada en lujoso cartón en 29 por 34 cms. Adecuadísima por sus dimensiones para hacer un hermoso cuadro de pared.

Indispensable en casa de todo buen integrista.

De venta en la Juventud Integrista de San Sebastián, Príncipe 3.

Obras de Clavarana

Tomos preciosos a peseta cada uno, con grabados muy jocosos y abundantes, y lleno de narraciones y artículos apropiadísimos para propaganda. Propagadlas.

Convenen al niño, al viejo, al obrero, al patrono, a todo el mundo.

La colección de nueve tomos, nueve pesetas.

Juventud Integrista.—Príncipe 3.—San Sebastián.